



# TEXTO OFICIAL



SERVICIO INFORMATIVO, EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AGUSTINAS 1343, PISO 6, FON0 6710133, CASILLA 27-D, SANTIAGO-CHILE

27 de mayo de 1992

ARCHIVO

## EE.UU. DEVUELVE DIRECTAMENTE A HAITI A LOS REFUGIADOS RECOGIDOS EN ALTA MAR

WASHINGTON -- El presidente Bush emitió una orden ejecutiva que autoriza al Servicio de Guardacostas de Estados Unidos a comenzar a devolver directamente a su país a los haitianos recogidos en el mar. La medida fue anunciada por la Casa Blanca en una declaración dada a conocer el 24 de mayo en Kennebunkport, Maine.

A continuación una traducción extraoficial del anuncio de la Casa Blanca:

El presidente Bush ha emitido una orden ejecutiva que permitirá al Servicio de Guardacostas de Estados Unidos devolver directamente a Haití a los haitianos recogidos en alta mar. Esta medida es consecuencia del gran aumento en el número de refugiados haitianos que huyen de su país hacia Estados Unidos en embarcaciones pequeñas, y es necesaria para proteger las vidas de los haitianos, cuyas embarcaciones no están equipadas para la travesía marítima de 960 kilómetros.

El gran número de los migrantes haitianos ha creado una situación peligrosa e imposible de manejar. Tanto la oficina provisoria de tramitación en la base naval norteamericana en Guantánamo, como los escampavías del Servicio de Guardacostas están completos en su capacidad. La medida tomada por el Presidente permitirá también que se continúe ordenadamente con los trámites de más de 12.000 haitianos que se encuentran actualmente en Guantánamo.

A través de la Voz de los Estados Unidos de América y declaraciones públicas en los medios informativos haitianos, seguimos instando a los haitianos a que no intenten la

